

49.798

## INFORME DE GERENCIA

Quito, abril 18, 2007

Señores:

**Junta de Accionistas  
MARTIN AVIATION GROUP INC.**

Quito.-

De nuestras consideraciones:

En conexión con su revisión de los estados financieros y anexos de la Compañía Martin Aviation Group Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2006, con el propósito de expresar una opinión sobre si existen o no modificaciones materiales que deban ser hechas a los estados financieros y/o hechos o asuntos que deban ser divulgados en las Notas del Informe, por las operaciones de la Compañía durante el ejercicio 2006, a fin de que ellas (os) estén de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad- NECs y/o políticas o prácticas contables aplicadas por la Administración de la Compañía, con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o con Normas Internacionales de Contabilidad-NICs; nosotros confirmamos, según nuestro leal saber y atender, la siguiente información que les fue suministrada a ustedes durante su revisión.

- 1.- Reconocemos la responsabilidad de la Administración de la Sucursal de la Compañía extranjera, en cuanto a presentar razonablemente en los estados contables la situación financiera, el resultado de las operaciones, los flujos de efectivo, la evolución en los componentes del patrimonio; así como el cumplimiento de las disposiciones tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas - SRI. En este último caso en lo referente a Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y otros tributos de obligación que debe satisfacer la compañía; certificando que al respecto, no existe ninguna obligación pendiente ni citación por obligaciones tributarias de parte de la Autoridad competente.
- 2.- Desconocemos la existencia de:
  - a. Irregularidades implicando a la Administración o a sus empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control contable interno o cualquier irregularidad involucrando otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros.
  - b. Ningún infringimiento a Leyes o Reglamentaciones o Resoluciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros o como bases para registrar una pérdida contingente. No han existido notificaciones de organismos de control con respecto a incumplimientos de deficiencias en las prácticas de información financiera que podrían tener efecto significativo sobre los estados financieros o que existan operaciones que conociendo la Administración de la Sucursal de la Compañía extranjera, no evidenció en los estados financieros, para su

divulgación en la opinión, en las notas del informe o para el informe de cumplimiento de obligaciones tributarias.

- c. La Administración de la Sucursal de la Compañía extranjera ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros, en el caso de incumplimiento.

3.- Los estados financieros referidos con anterioridad presentan la posición financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo en caja y bancos y la evolución en los componentes del patrimonio, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NECs o con políticas o prácticas contables aplicadas por la Administración de la Compañía o con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y/o con Normas Internacionales de Contabilidad – NICs. En conexión con lo anterior, nosotros específicamente confirmamos que:

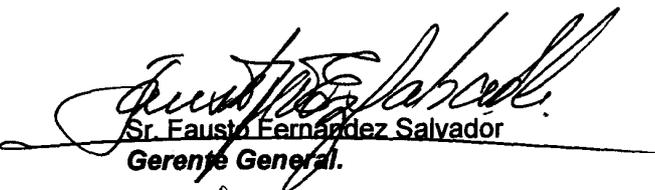
- a. Esas disposiciones contables aplicadas por la Administración de la Sucursal de la Compañía extranjera y/o las prácticas y métodos seguidos en la aplicación de ellas, están siendo divulgadas en los estados financieros o en sus notas.
- b. No han habido cambios en la aplicación de esas políticas o prácticas contables en la preparación de los estados financieros durante el ejercicio del año 2006.
- c. No tenemos planes o intenciones que puedan afectar materialmente la valuación o clasificación de los activos, pasivos y patrimonio; así como los resultados de las operaciones que han sido expuestas en los correspondientes estados financieros entregados a los auditores externos para su revisión, de igual forma para conocimiento y aprobación de los Accionistas y/o de la Casa Matriz, y para los organismos de control en Ecuador.
- d. No existen transacciones materiales que no estén adecuadamente acumuladas o divulgadas en los estados financieros.
- e. No existen pérdidas de significación que no estén adecuadamente acumuladas o divulgadas en los estados financieros.
- f. La Compañía tiene títulos satisfactorios sobre todos los activos de su propiedad y no pesa sobre ellos ninguna restricción de cualquier índole.
- g. No existen transacciones con partes relacionadas o con la Casa Matriz y las correspondientes cuentas por cobrar o pagar que no estén adecuadamente divulgadas, en los estados financieros o en sus notas.
- h. Nosotros hemos cumplido con todos los aspectos contractuales de acuerdos o contratos que puedan tener algún efecto material sobre los

estados financieros, en el evento de no cumplimiento.

- i. No han ocurrido eventos subsecuentes después de la fecha de cierre de los estados financieros, que hubiesen requerido ajustes o divulgaciones en los mismos.

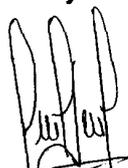
- 4.- Las actas de Juntas de Accionistas o de Directorio de la Casa Matriz, expedientes (o resúmenes de decisiones de reuniones recientes de las cuales aún no se prepararon las actas), y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes son fiel reflejo de las operaciones realizadas por la Sucursal de la Compañía extranjera durante el ejercicio económico del año 2006; responsabilizándonos como firmantes de lo indicado precedentemente, quienes certificamos esta "Carta de Declaraciones de la Administración", para su uso legal y pertinente al examen de auditoria externa a los estados financieros y anexos de la Compañía, que ustedes han realizado por ese ejercicio económico.

Atentamente,



Sr. Fausto Fernandez Salvador

**Gerente General.**



Sr. Julio Lupera C.

**Contador.**